

# CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 352

Fecha: 10 de abril de 2017

## Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Carlos Frontaura Rivera

Doña Debbie Guerra Maldonado

Don Branislav Marelic Rocov

Don Sergio Micco Aguayo

Doña Margarita Romero Méndez

Don Eduardo Saffirio Suárez

## TABLA

**1. Presentación Dirección Planificación 2017. 2. Presentación Unidad Jurídica y Judicial Planificación 2017. 3. Presentación Unidad de Estudios Planificación 2017. 4. Presentación Unidad de Educación y Promoción Planificación 2017.**

### **1. Presentación Dirección Planificación 2017 y Unidades**

Se realizan las presentaciones del Director y de las Unidades UEP, UJJ y UEST. Se revisan los programas de estas unidades y su asignación dentro del presupuesto. Además, se responden dudas de los Consejeros y Consejeras

Respecto de la Unidad de Educación y Promoción, la consejera Carrera consulta de los costos asociados a cada tipo de curso, específicamente los montos similares en términos de costos entre diplomados y magister. En otra línea el consejero Frontaura señala que parece evidente que los recursos para este año ya están comprometidos, pero quiere saber cuál es el margen de discusión que existen en este programa para futuro, ya que ve que se da mayor destinación a los cursos o programas de continuidad que a los nuevos.

El jefe de unidad señala que efectivamente hay compromisos asumidos y eso se da con los programas que tienen continuidad.

El consejero Micco plantea la necesidad de incorporar otros criterios y no sólo la expresión de interés de las universidades, pues por ejemplo, no hay cursos en universidades del norte y que es importante considerar el criterio de equidad regional.

El jefe de unidad señala que se combina el interés y las posibilidades reales de realizar los cursos. Lo que se hace es realizar los cursos para los docentes y con ellas sentar las bases para que las universidades puedan sostenerlos a futuro

La consejera Romero señala su preocupación por la baja cantidad de cursos que se destinan a las Fuerzas Armadas y de Orden, mientras que para las universidades hay mayor oferta. El jefe de unidad señala que se invitó sistemáticamente al personal de las FFAA durante los últimos seis años y que con el Ejército se ha avanzado en la formación de los docentes que dictan los cursos para su formación general, además se logró conformar un grupo de trabajo que entrega la formación de oficiales. Con la PDI se ha avanzado en una línea de trabajo más sistemática, mientras que con la Fuerza Aérea y la Armada el avance ha sido menor.

La consejera Guerra consulta respecto del acercamiento a otras carreras que no son de las ciencias sociales y humanidades, por ejemplo a carreras como medicina como se conversó en la discusión del Informe Anual.

El jefe de unidad, responde que lo más cercano a esa área es el trabajo con terapia ocupacional y que hay carreras que son más impermeables a incorporar estos temas. En salud, la situación es bastante similar a lo que ocurre con las carreras de Derecho, que no han incorporado contenidos de DDHH en sus mallas.

La consejera Contreras señala que hay cambios entre lo presentado por el jefe de unidad y lo que consta en la planificación. El jefe de unidad señala que su idea fue desarrollar más la descripción de las actividades que poner el foco en el tema presupuestario y que si existe un error es un error de su parte. El consejero Aylwin señala que aún con este error es posible avanzar en la discusión y queda más claro el quehacer de la unidad. Consulta respecto los planes y programas a sedes regionales y solicita más detalles respecto de la pertinencia del monto asignado.

El jefe de unidad informa que esto se relaciona con las solicitudes de las regiones respecto de las demandas por cursos y programas que reciben y no es algo dirigido a los equipos del INDH.

El consejero Frontaura consulta por la subejecución del año pasado en diplomados y si hubo algún curso que no se realizó o hubo menos inscripciones para becas. Ante esto, lo que plantea el jefe de unidad, es que existe un problema de imputación y no de subejecución, pues se realizó todo lo planificado y se ejecutó todo el presupuesto planificado, el punto en que la imputación de la ejecución, se descontaron los viajes y viáticos y se asignaron a otro ítem.

La consejera Carrera consulta respecto de la imputación de los viáticos y si esto contempla sólo a los funcionarios del INDH. El Director informa que en esa glosa se consideran todos los viáticos, de profesionales del Instituto y los externos que prestan servicios cuando esto implica viajes y traslados. La consejera Carrera señala su preocupación de imputar a ítems viáticos institucionales a personal externo en tanto estos debieran estar contenidos en las licitaciones de estudios y/o investigaciones.

De la presentación de la UEP se acuerda el retomar esta discusión en el mes de junio para incorporar la planificación de los cursos, postítulos y posgrado del 2018.

El jefe de la Unidad Jurídico Judicial (UJJ) presenta los planes y programas de la unidad, en la que profundiza respecto del presupuesto del estudio de condiciones carcelarias y su relación con la implementación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Ante la consulta de la consejera Contreras, por la observación de las condiciones de salud de las personas privadas de libertad, se responde que se considera en la observación de cárceles, pero que para este año se está proponiendo un trabajo conjunto con la Unidad de Estudios.

La consejera Carrera pregunta por la participación de profesionales externos que apoyan a la Unidad, si estos trabajan en Santiago y en regiones. Además, si esto cambiaría con la implementación del Mecanismo Nacional contra la tortura. El jefe de unidad informa que en general se trabaja con profesionales externos en todo el país y que estos apoyan de manera puntual, donde se remunera por horas y productos, en base a honorarios y se considera el pago de viáticos cuando sus funciones lo ameritan.

En relación al mismo estudio de cárceles, el consejero Aylwin consulta respecto de la publicación y difusión de los resultados, cómo se realiza esta y el nivel de visibilidad que alcanza. El jefe de unidad señala que se realiza una presentación a modo de lanzamiento de los informes y que se presentan en las distintas instancias donde se invita al INDH. Por ejemplo, el año pasado se presentó en la Comisión de DDHH de la Cámara.

El jefe de unidad informa los recursos presentados en el marco del conflicto intercultural en la Araucanía y, ante la consulta del consejero Micco, señala que el 65% de las acciones presentadas han sido acogidas. Informa que cada vez el INDH tiene mayor número de casos judicializados y que en relación al presupuesto, los mayores gastos se relacionan con la contratación de abogados de apoyo y pericias.

La jefa (s) de la Unidad de Estudios presenta los planes y programas de la unidad, y ante la consulta de la consejera Contreras respecto de los informes a órganos internacionales que están o podrían estar programados para este año, se detalla que para este año, por la información recibida de Cancillería y de ACNUDH, se considera el Informe de medio término del Comité de Derechos de las Persona con Discapacidad, donde se señala al Instituto como receptor de esa recomendación y que tiene que ver con el plazo que el Comité le entregó al Estado para su cumplimiento, que fue de un año. El segundo es el reporte al grupo de trabajo sobre desaparición forzada o involuntaria, donde lo que se solicita es un levantamiento de información y no una opinión, la que se está sistematizando.

La consejera Contreras señala que hay un reporte para las ODS, que en el marco de la Asamblea General. Se indica que en relación a las ODS se están realizando diversas actividades, como la revisión de indicadores, y que ante el reporte, se realizarán las consultas pertinentes. Se informa también del informe a CEDAW, cuya revisión se postergó, pero que de todas maneras se presentará un informe paralelo desde del INDH.

Dentro de los estudios exploratorios, que desarrollaría la UEST se propone abordar el tema de vivienda social. El consejero Frontaura propone consultar a Diego Gil, investigador, abogado de la Universidad de Chile y doctorado en Stanford en estos temas que está trabajando allá, pero está por volver.

La consejera Carrera solicita tener una mirada del presupuesto y la planificación por unidades, con el objetivo de evaluar la asignación de recursos y la equidad interna en la distribución de ella. Manifiesta que la manera como se ha presentado el presupuesto y la planificación este año no es posible tener esta evaluación. La consejera Contreras propone que esto se puede tener para evaluar. El Director compromete tenerlo en el marco de las evaluaciones y proyecciones 2018, ya que la forma de planificar y reportar debe cambiar gradualmente. Señala el Director que la forma de presentar el presupuesto es de la misma forma que se ha presentado en los años anteriores.

Respecto de los estudios exploratorios, la consejera Carrera propone que se podrían orientar a diagnósticos locales, especialmente considerando la necesidad de descentralizar e incorporar la mirada desde las regiones. Una posibilidad es abordar un problema local y no quedarnos sólo en la mirada nacional o como esto puede ser un primer insumo para temas de Informe Anual, así como de informes regionales

La jefa (s) de la unidad presenta la idea de darle continuidad a los documentos, dentro de la figura de serie de estudios exploratorios, donde la idea es incluir el documento de La Legua o el de Araucanía, por ejemplo.

Respecto del sistema de manejo de información intranet, la consejera Carrera plantea la preocupación por la convivencia en paralelo de distintos sistemas que no dialogan y que hacen más difícil las búsquedas. La idea inicial no era solo un documento de trabajo interno, sino también para los investigadores y acceso al público. En su opinión esta es la línea que habría que mantener, la de promoción hacia la ciudadanía.

El Director señala que esto va en paralelo con la implementación de la intranet, lo que va a facilitar la navegación, búsqueda e información interna. En este sistema habrá distintos niveles de acceso y de responsabilidad en el poblamiento de la información. Esta intranet va a dar acceso y visualizaciones personalizadas, a lo que también tendrán acceso en distintos niveles, a los funcionarios externos, así como también unificará los sistemas de información gradualmente.

Respecto de los procesos de observación de consulta indígena, el consejero Aylwin consulta sobre la observación por parte del INDH del proyecto de ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas en el caso de Rapa Nui, puesto a que, de acuerdo a sus antecedentes, este proceso se ha extendido a este pueblo, inicialmente no considerado en esta consulta, y esta se está realizando en este momento en Isla de Pascua. Desde estudios se compromete la consulta a Cancillería para tener información oficial y se señala que se tendrá como producto para este año, los procesos regionales de observación, con una sistematización.

El consejero Micco consulta por la cantidad de personas que actualmente están trabajando en la unidad de estudios y la cantidad de entradas del sitio web. A esto responde la jefa (s) que actualmente hay cinco personas y del acceso, por ahora esa información no se encuentra disponible, por los ajustes que se está realizando a la página web. Sí hay registro de las solicitudes de investigadores, de centros de estudios y Universidades. Señala como ejemplo, el llamado de CONAF y el interés expresado por acceder a la base de datos para cruzarla con su sistema de áreas

protegidas. También las empresas han solicitado información en relación al mapa de conflictos socioambientales.

La consejera Contreras pregunta por la asignación de presupuesto para la misión de observación de SENAME y cuáles son las misiones que se realizaron el 2016. El Director señala que las misiones están bajo el título de gastos centralizados y que cada misión deberá ser aprobada por el Consejo, imputándose los gastos al monto destinado.

### Resumen de acuerdos adoptados

- Se acuerda en el Consejo realizar en junio la discusión en profundidad respecto de la planificación de los cursos, programas y postítulos de la Unidad de Educación.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Carlos Frontaura Rivera	

Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rocov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	
Eduardo Saffirio Suárez	

Redacta la presente acta María José Pérez Bravo